

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: OCTUBRE - DICIEMBRE**

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017, comparado con el mismo período de la vigencia 2016, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

## 1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

## 2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo); combustibles y lubricantes; imagen institucional; y viáticos y alojamiento.

## 3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

**Gastos de personal:** para el mes de diciembre el incremento se evidencia en la cancelación prima de navidad, vacaciones y prima de vacaciones, ya que se conceden vacaciones colectivas a los funcionarios de la Institución, comparado con el mismo período de la vigencia 2016, se evidencia el pago de la última dotación del año.

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: OCTUBRE - DICIEMBRE

**Imagen Institucional:** se evidencia la contratación de la publicidad en el último trimestre, fechas de inscripciones para el período académico 2018-1.

**Viáticos:** en este trimestre se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales.

#### 4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Jefe Oficina Control Interno